

quedaron sobre la mesa todos los dictámenes que integraban el orden del día pendientes para la próxima sesión.

En este estado levantóse la sesión extendiéndose se la presente acta que firman el Presidente y demás concurrentes al acto conmigo el Secretario de que certifico.

José Barangé
Antonio Cunillera Domingo Jonch
Benigno de Arce

Alcalde Presidente

D. José Barangé

1º Teniente

D. Juan Montaña

2º Teniente

D. Antonio Cunillera

3º Teniente

D. Domingo Jonch

En la ciudad de Granollers á los cinco de Junio de mil novecientos veinte y cuatro; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Permanente en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario D. José Barangé y concurriendo los Sres. Tenientes de Alcalde.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente mereció la aprobación de la Comisión Permanente la distribución de fondos para el corriente mes.

De conformidad al dictamen del Sr. Regidor Sindico se acordó declarar al moro Antonio Vidal Vidal número 21 del sorteo y recemplazo de 1924 soldado por hallarse incompleta la prueba documental. Publicados el fallo, el moro presente al acto, protestó del mismo.

Fueron aprobados dictámenes de la Comisión de Fomento autorizando á los vecinos D. José Pru-



guera, D. Joaquín Soler, D. Baudilio Pericas, D. Ana Pous
D. Pedro Mundet, D. Francisco Marimon, D. Adolfo Mey
yá D. Benito Ordeix para ejecutar las obras que tienen
solicitadas al Ayuntamiento

El Sr. Alcalde da cuenta a la Comisión Permanente
haber concretado con el concesionario del servicio de
aguas D. Luis Serra Guardia cuanto se refiere con el rie
go en carretera, plazas y calle de S. Roque, habiendo
aceptado el poner bocas de riego a costas del Ayun
tamiento en las tuberías propiedad del concesiona
rio, obligándose empero a retirarlas caso de venta.
El precio del agua como vía de ensayo será durante
el primer año, de dos mil pesetas. La Comisión oídas
las explicaciones del Sr. Alcalde, aprueba en todas sus
partes su actuación y encarece la necesidad de que se
lleve con urgencia a la práctica el servicio de riego.

La Presidencia pone en conocimiento de la
Comisión Permanente el que para dar cumplimiento a lo
dispuesto en el R. D. de 10 Abril de 1924 para renova
ción total del censo electoral, se ha visto en el ca
so de nombrar personal necesario para los tra
bajos de reparto de boletines y demás ordenados,
cuyas nóminas de jornales someterá a la apro
bación del Consejo

Para atender asuntos de interés se concede una
licencia de tres meses al Concejál de este Ayunta
miento D. Pedro Puernat que la tenía soli
citada.

No habiendo otro asunto de que tra
tar se levanta la sesión, extendiéndose la presen
te acta que para la Presidencia y demás concu
rrentes al acto conmigo el secretario de que certifico.

J. Baranga
Juan Puernat

Antonio Sumillera

Domingo Jorch

blancos de Ovet

Alcalde Presidente

D. José Barange

5º Beniente

D. Juan Montaña

2º Beniente

D. Antonio Sumillera

3º Beniente

D. Domingo Jorch

En la ciudad de Granollers a los

doce de Junio de mil novecientos veinte y cuatro: sien-
do las siete de la tarde reunióse la Comisión Perma-
nente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde propietario
y concurriendo los Benientes de Alcalde anota-
dos al margen

Abierta la sesión y leída el acta de la ante-
rior fue aprobada.

Visto un comunicado del Reverendo cura honro-
mo invitando a la Corporación a las fiestas religio-
sas con motivo del Corpus Christi, el Consejo acuerda
siguiendo la costumbre de anteriores años, asistir
en Corporación a la procesión que se celebrará el día
19 a las 8 y 1/2 tarde.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcalde
Presidente propone se oficie al Sr. Alcalde de Per-
piñan testimoniándole el agradecimiento de la
Ciudad por las atenciones y deferencias para
con la representación del Ayuntamiento en su
reciente viaje acompañando a la sociedad
Coral "Amigos de la Unión", acordándose así el
Consejo

Finalmente el Sr. Jorch da cuenta de
que en el siguiente día comenzarán a insta-
larse las bocas de riego en las plazas de esta Ciu-
dad de conformidad a lo acordado

Y no habiendo otro asunto de que tratar
se levanta la sesión a las siete y media exten-
diéndose la presente acta que firman el Pre